



El presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer, ha presentado hoy en rueda de prensa la nueva furgoneta de atestados, destinada al cuerpo de la Policía Local con el objetivo de facilitar las tareas en casos de accidentalidad y controles de alcoholemia.

El vehículo, de la marca Renault Tráfico, ha sido adquirido por un importe de 35.900,00 euros a la empresa Punicauto S.L. y constituye una oficina móvil en la que los efectivos de la Policía podrán disponer de todo el equipamiento necesario para investigar las causas de incidentes de tráfico en casco urbano y recoger pruebas para proporcionar una información precisa, sobre todo en los incidentes que constituyan delito penal.

La nueva furgoneta permitirá actuar con más eficacia y rapidez, dando un mayor servicio al ciudadano, ya que su equipamiento permite realizar las pruebas en el interior del mismo vehículo, sin la necesidad de trasladarse a la comisaría.

El vehículo dispone de material policial y de oficina, y a la larga se continuará equipando con otros aparatos que ayuden a averiguar las causas de accidentes de tráfico. El mobiliario de oficina consta de un mueble ubicado en el lateral izquierdo con una mesa abatible, un banco de trabajo, armario y cajoneras con retención, para impedir su apertura con el desplazamiento del vehículo. Asimismo, dispone de un mueble para los controles de alcoholemia y una bodega trasera con separadores y con la instalación de varias bandejas (porta-señales de tráfico, porta chalecos).

El material policial comprende extintores de 6 kg con abrazadera, apoyo y tensores de gomas, 2 linternas recargables, 2 conos difusores con soporte para L 500 y tomas eléctricas de 8 fusibles, con regleta extra para la instalación de equipos auxiliares. Además cuenta con 1 asiento para la persona que hace el atestado, ubicado en el sentido contrario a la marcha y 2 asientos para los declarantes en el sentido de la marcha.

En Formentera, no hay un gabinete de atestados y todos los efectivos de la Policía local tienen formación para la realización de los mismos. El protocolo de actuación consiste en tomar huellas dactilares, hacer fotografías, anotación de daños, así como tomar declaraciones a los implicados o testigos. Antes de la adquisición de la furgoneta móvil, se llevaban a cabo controles preventivos en la calle y en función de los casos se trasladaban a la delegación. Ahora con el nuevo vehículo, cuentan con una fuente muy fiable que permitirá mayor efectividad en las tareas del cuerpo policial.